

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAMANTO ESMERALDAS S.A.,
CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE Y CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE**

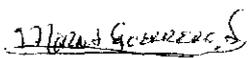
En la ciudad de Guayaquil, el día Jueves veinte y cuatro de enero del dos mil trece, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía "SAMANTO ESMERALDAS S.A." en el inmueble de la Ciudadela Nueve de Octubre, calle H Solar 209 Intersección 11AVA., de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1.000.00) y que ese dividido en ochocientas (1.000) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una, siendo estos: 1.- Dora Jacqueline Uzho Aragundi, propietaria de setecientas (700) acciones, 2.- Mirna Grace Guerrero Salazar, propietaria de trescientas (300) acciones -----

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Resultados y sus anexos, Informe de Gerente General y del Comisario, de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y la correspondiente aprobación de parte de los accionistas. -----

Actúa como Presidente de la Junta el señora Dora Jacqueline Uzho Aragundi y, como secretaria la señora Mirna Grace Guerrero Salazar. El presidente acorde como se comunicó el punto del Orden del Día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, para lo cual la Junta General aprueba los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, Informes de Gerente General y Comisario). Al efecto, el Presidente manifiesta el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo, se mociona la designación para el siguiente período del Comisario. Experto contable, tributaria, y societaria. Luego de lo cual se aprueba por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Hechas la deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos, Aprobar los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, Informes de Gerente General y Comisario), y a partir del uno de Enero del año 2012, y se aprueba también la contratación del Comisario (a), debidamente representada por la CPA Leonor Acosta Morales.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaría, se de lectura al Acta de la Sesión, luego de lo cual la sometió a consideración de los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de "SAMANTO ESMERALDAS S.A.", siendo las diecisiete horas, firmado para constancia todos los presentes, junto con el Presidente, y Secretaria que lo certifica. En Guayaquil a los veinte y cuatro días del mes de enero del 2012.- f).- DORA JACQUELINE UZHO ARAGUNDI, en su calidad Presidente de la Junta: -----

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía "SAMANTO ESMERALDAS S.A.", al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil 24 de Enero del 2012. -----



Mirna Grace Guerrero Salazar

Secretaria